



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada del **Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea** formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El 28 de junio se celebra el Día Internacional del Orgullo LGTBI. Un día para luchar contra el odio a lesbianas, gays, transexuales, transgénero, bisexuales e intersexuales que aún se produce continuamente en todo el mundo. También en nuestro país y al que, indudablemente, contribuyen las políticas de discriminación y austeridad que se promueven desde las instituciones. Un día para defender los derechos humanos de todas las personas y visibilizar la lucha de un colectivo que supera múltiples dificultades cada día. Una jornada de lucha y reivindicación para exigir sus derechos, el respeto a su dignidad, su libertad y su vida, y denunciar las muchas violaciones que se ejercen sobre el colectivo LGTBI.

Dentro del colectivo LGTBI hay personas que padecen una doble discriminación, es el caso de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Una minoría dentro de una minoría. Personas totalmente invisibles en nuestra sociedad que sufren discriminación por sus capacidades y que también ven menguados sus derechos por su orientación sexual o identidad de género. Así, a la infravaloración de sus capacidades y a la exclusión de espacios, se le suma una discriminación moral por su forma de ser o amar, se multiplican los obstáculos y los muros.

Es necesario visibilizar, promocionar la accesibilidad y crear espacios de participación e inclusión de las personas LGTBI con diversidad funcional o intelectual. Además, se debe atender correctamente sus realidades para evitar

posteriores frustraciones. De hecho, la falta de autoestima o la propia infravaloración pueden llevar a estas personas a excluirse y apartarse de la sociedad o a ser ignoradas y marginadas. Incluso, a veces, optan por esconder quién son realmente para evitar el rechazo.

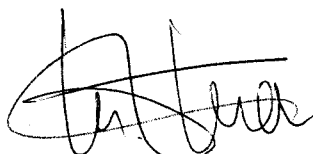
**¿Qué valoración hace el gobierno sobre la doble discriminación que padecen las personas LGTBI con diversidad funcional o intelectual?**

**¿Qué medidas se han tomado en los últimos años para avanzar en la igualdad y contra la discriminación de las personas LGTBI con diversidad funcional o intelectual? ¿Qué cantidad de recursos se ha destinado a estas medidas?**

**¿Qué nuevas acciones se van a emprender próximamente para proteger sus derechos? ¿Y para evitar su exclusión social?**

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 29 de junio de 2017



María del Mar García Puig

Diputada